



La universidad; del paradigma gnoseológico a la episteme University; from the gnoseological paradigm to the episteme

MSc, Vera Campuzano Nuri¹
veranrc@hotmail.es

MSc, Valle Benjamín Wilson¹
misiowill@yahoo.es

MSc, Castro Loor Divar¹
divarcastro@gmail.com

Recibido: 1/04/2018, Aceptado: 1/06/2018

RESUMEN

Las instituciones de educación superior están regidas por el nuevo marco legal el mismo que determina su accionar en la comunidad, de esto depende el progreso o estancamiento de la población. En esta investigación se evidencia el rol que la Universidad Estatal Península de Santa Elena ha desempeñado para que la ciudadanía acceda a un título académico, que signifique en primer lugar cambiar su estatus, en segundo lugar, propender a transformar y fortalecer la economía local como generador de un nuevo sujeto proponente de las transformaciones que se evidencian en el tejido social. Este proceso ha sido progresivo e imperceptible en ocasiones, sin embargo, actualmente, se puede evidenciar los logros que la universidad ha obtenido con el devenir del tiempo, incrementado la tasa de matrícula, el trabajo de vinculación con la colectividad de las diferentes carreras y la investigación científica.

Palabras clave: Universidad, paradigma, gnoseología, episteme

ABSTRACT

Institutions of higher education are governed by the new legal framework that determines their action in the community, on this depends the progress or stagnation of the population in obtaining a professional title. In the following essay, the role played by the Santa Elena Peninsula State University has been demonstrated so that citizens can access an academic degree, which means first changing their status and second instinct, tending to transform and strengthen the economy Local as generator of a new subject proponent of the transformations that are evident in the social fabric. This process has been slow, progressive and imperceptible at times, however, at present, it is possible to show the achievements that the university has achieved with the passing of time, increasing the enrollment rate, the work of linking with the community of Different careers and scientific research.

¹Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador

Keywords: University, paradigm, gnoseology, episteme

Introducción

El Ecuador es un país que a través de la Constitución propende al desarrollo, y la transformación de la matriz productiva y esto demanda cambios profundos a todo nivel. El desarrollo económico, político, social, cultural, científico y tecnológico se está evidenciado en este país como consecuencia de asumir políticas de Estado responsables, en sincronía con lo que ocurre en el contexto mundial, regional y nacional, esto conlleva al Ecuador a plantearse nuevos retos, estos empiezan con relación al quehacer de la Educación Superior. En este contexto, el diálogo con la ciudadanía está orientado hacia la socialización de los nuevos marcos legales, conceptuales e investigativos, que en primer lugar respondan al requerimiento de la sociedad y, en segundo lugar, que certifique el desarrollo y la aplicación de los nuevos saberes que se exigen para el profesional del nuevo milenio.

La Educación Superior constituye uno de los medios estratégicos para fundamentar los cambios con la formación de profesionales competentes que se encuentren calificados para brindar solución a los problemas que se presentan en la actualidad.

Desarrollo

La Universidad tiene en sus manos un gran reto y también un compromiso, esto es, la de formar responsablemente a los ciudadanos que probablemente contribuirán con su profesionalismo y liderazgo a la transformación del país y la provincia, por ello, la academia se constituye como la rectora en este proceso de formación, el Alma Mater se instituye así misma como la forma visible del rostro de la ciudadanía y de todos los sectores representados, la misma adquiere su forma a partir de las concepciones que de esta emanan. Estos demandan su intervención, mediante la generación de los saberes y de su aporte al desarrollo científico, social, cultural, turístico y tecnológico.

La universidad asumiendo el nuevo marco legal, se integra en el proceso de desarrollo de los pueblos, devolviendo y aportando a la sociedad, con todo aquello, que ésta necesita para su avance tecnológico y científico. Por lo tanto, el asumir estos procesos facilita el ganar espacios de vinculación con el tejido social, la matriz productiva, los sistemas socioculturales, ambiente, conectividad, turismo, saberes ancestrales, la cultura en el marco de la interculturalidad, entre otros, que la provincia necesita. Rompiendo la dicotomía, academia - sociedad, para fundamentar una dialéctica social que interactúe para el progreso de la población. Para cumplir con este objetivo, la institución de educación superior debe de impulsar una visión más global; esto significa, actuar localmente pero su pensamiento debe ser universal, desde luego, esto es consecuencia lógica de una praxis académica, no como un reduccionismo de la palabra praxis, cuyo significado más simple es el de práctica, la praxis en la academia se refiere al proceso cognitivo de asumir una reflexión crítica, frente a una acción presente, esto marca la diferencia.

No obstante, y aún frente a estos desafíos algunos establecimientos se han

mantenido al margen de las demandas que exigen la educación, probablemente, por la dinámica que se impone en la actualidad. Sin embargo, las instituciones educativas que sí lograron esta integración, realizaron avances muy productivos, en las áreas: gestión administrativa, académicas, formación profesional, investigación y de vinculación, en esta línea se encuentra la Universidad Estatal Península de Santa Elena que en cada una de sus de sus carreras han logrado vincular la formación académica con el área laboral, desarrollando un alto nivel de profesionalismo y manejo eficiente de la triada, estudio- trabajo - comunidad. Estar en contacto permanente con la ciudadanía, le significa a la Universidad una continua y constante revisión y evaluación de su ser institucional y de su qué hacer; los cuales han sido propuestos en los procesos de aprendizaje, así como la oportunidad de realizar reajustes permanentes del currículum en cada una de las carreras, de manera que su perfil profesional contribuya a responder a los requerimientos del territorio.

Por otro lado, es imperativo la estructuración de nuevos paradigmas que enfatizen el trabajo científico e investigativo, contextualizando el aprendizaje conforme a las necesidades de las ciudades, de las instituciones, de la comunidad y del país. Además, es una oportunidad de conocer e intervenir en la toma de decisiones para realizar cambios significativos y que a nivel de estudiantes les beneficie para potencializar sus conocimientos y habilidades, que se les facilite entender el entorno, responder a las necesidades prioritarias, a crecer y madurar como individuos.

La Universidad Estatal Península de Santa Elena, se erige como un faro que ilumina el sendero por donde deben transitar los ciudadanos y ciudadanas de todas las épocas, esto es, marcando el camino de aquellos pioneros que depositaron su confianza en una institución naciente y floreciente, que por medio del cumplimiento de su misión y visión avizoraba ser grande, e insertarse en el contexto nacional e internacional. La pregunta es; cómo esta institución impactó desde sus inicios a la comunidad, el resultado está, en el número de matriculados que definitivamente vieron en la universidad un espacio para ver materializado sus sueños, de obtener un título profesional, el mismo que les había sido vetado por diferentes circunstancias de la vida.

Se puede remarcar en primera instancia los problemas estructurales del país, que de una u otra forma incidieron para que la educación no sea un privilegio para todos, más bien, las políticas neoliberales en materia de educación, hicieron de esta una mercancía, que solo los que podían pagar, accedían al servicio, lo terrible de este episodio es que fue bajo el consentimiento de la Constitución de la República de 1998 en el Art. 77 que expresaba: "El Estado garantizará la igualdad de oportunidad de acceso a la educación superior. Ninguna persona podrá ser privada de acceder a ella por razones económicas; para el efecto, las entidades de educación superior establecerán programas de crédito y becas. Ingresarán a las universidades y escuelas politécnicas quienes cumplan los requisitos establecidos por el sistema nacional obligatorio de admisión y nivelación" (Congreso Nacional, 1998). Esto se convirtió en un verdadero filtro, no para clasificar a quienes deberían ser parte del

sistema educativo, este fue más bien un mecanismo de selección económica, reduciendo esta actividad académica al mero mercantilismo, que beneficiaba al que podía pagar por este servicio. La capacidad de endeudamiento por el crédito, entendida como la solvencia financiera de una persona dio como consecuencia la disparidad en el acceso a la educación y desde luego una descomposición estructural del sistema educativo.

Obviamente, esto se refleja en la ciudadanía, por lo que no fue tan fácil entender a la educación, como un bien emancipador y propiciador de la realización plena del individuo. El ingresar a una institución de estudios superior para algunas familias podía significar invertir un recurso económico, esto es, disponer de un dinero con el que no se cuenta, representaba una inversión de la cual no se podía evidenciar algún beneficio. Por otro lado, la disponibilidad de tiempo se convertía en un verdadero obstáculo, la movilidad; considerada en el desplazamiento de los estudiantes a los centros educativos estatales, fue otra problemática que contribuiría a la deserción estudiantil, sumado a la desconfianza de los representantes para enviar a sus hijos a otras ciudades a estudiar, por los peligros a los que se sometían ante un nuevo entorno, además, de carecer de una formación óptima en el bachillerato que facilite la inserción de los/las estudiantes provenientes de sectores rurales y marginales lo cual no les permitía competir en igualdad de condiciones, les hacían desistir de las aspiraciones de continuar con los estudios a nivel superior truncando así su sueño.

Métodos

El desarrollo de la investigación es exploratorio, con un enfoque cualitativo, busca la comprensión del problema de estudio, de una realidad que se encuentra en la tarea académica y que se realiza en la universidad, esta es la formación de profesionales, la población sujeta de análisis en el siguiente trabajo fue de 1258 estudiantes de los cuales a través de la aplicación de la fórmula muestral se extrajo una muestra de 308 personas de la universidad Estatal Península de Santa Elena. La que se consignó para la recolección de la información, el muestreo probabilístico simple, la técnica utilizada es la encuesta, y la revisión documental, a través de la revisión de archivos los datos encontrados se convierten en un soporte para sustentar la investigación.

Resultados

Al realizar el análisis histórico de la variable asistencia neta a educación superior, relacionándola con la variable población, los datos son sorprendentes, el acceso a las instituciones de educación en el 2001 al 2010, como se puede observar a continuación:

Tabla 1. Relación educación población

Cantones	2001		2010	
	Hab.	ANES	ANES	Hab.
Salinas	49572	4,70 %	23,15 %	68675
Santa Elena	111671	3,80 %	11,83 %	144076
La Libertad	77646	7,12 %	14,88 %	95942
	238889			308693

Fuente: INEC-Ecuador

Estos datos evidencian el incremento de la asistencia neta a la educación superior, sin embargo, todavía es ínfima, pero para que ocurra esto en península existieron factores; uno endógenos y otros exógenos. En primer lugar, la creación y apertura de la Universidad Estatal Península de Santa Elena que según el documento Reseña Histórica de la Universidad Estatal Península de Santa Elena "alcanzó la asistencia de 1024 estudiantes" (2009: 5). Hasta el 2014 la universidad ha contribuido con 5480 egresados en todas las carreras y en todas las promociones, con un Total de graduados 3093 (Fuente Sistema seguimiento a graduados, Julio 2014). En segundo lugar, el incremento es por vía constitucional.

La Constitución de la República del Ecuador en vigencia a partir del 2008 marca también un hito histórico en el sistema educativo, devolviendo a la población, la gratuidad en la educación superior, esta se traduce en el acceso y con ello la esperanza de la ciudadanía para continuar sus estudios, acariciar un título profesional, estar habilitados ante todo para asumir con responsabilidad la vida profesional. En referencia a la finalidad que cumple la Educación Superior en la formación académica, la constitución expresa: Art. 356.- La educación superior pública será gratuita hasta el tercer nivel. El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes. Art. 350 El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo (Asamblea Nacional, 2008: 162). En este contexto la formación profesional académica tiene la finalidad de promover, y construir soluciones para los problemas del país, estas soluciones surgen de forma espontánea cuando el estudiante en el proceso de su formación ha perfeccionado habilidades profesionales en contacto directo con la realidad. Cosa que es indicador para reconocer, ya que muchos de los egresados y graduados en la actualidad se encuentran inmersos en el campo laboral.

La universidad con la formación profesional de sus graduados rompe con la estructura de un tejido social que se había formado, desde presuposiciones políticas desacertadas. Sin embargo, lo que si se evidencia es lo antagónico a la esencia más pura de lo que significa en su concepto primigenio.

La Universidad se convertía en un instrumento de cohesión social y catalizador de los sueños de reivindicación de la población. Esto significaba un peligro inminente, para los que tenían en la provincia el monopolio del linaje, la herencia familiar, la riqueza, el patrimonio, entre otras situaciones, que durante muchos años les ha permitido gobernar, como si se tratara de su feudo.

De manera que es significativo destacar el rol de la universidad, en los procesos de desarrollo y empoderamiento social, en este sentido, Rincón (1995) citado por Ana Mercedes Díaz de Iparraguirre (2009) en su tesis doctoral expresa:

Esta simbiosis entre la Universidad y su medio, debe propender a una participación activa, dinámica y crítica de la comunidad a la cual va dirigida, (...), comprenda su realidad y aporte por sí mismo, soluciones, metas y vías de acción, aplicables a situaciones concretas (Díaz, 2009: 30).

Esto es, lo que Universidad Estatal Península de Santa Elena ha realizado en sus años de vida institucional, su contribución es enorme, desde la ruptura del paradigma del conformismo, hasta las situaciones estructurales que laceraban económica y políticamente al pueblo. Hoy la renovación paradigmática del pensamiento contribuye notablemente a una nueva conformación y recomposición del tejido social y al empoderamiento de la comunidad universitaria hacia una nueva visión, la Marca UPSE. En el 2017 la UPSE ha liderado algunos procesos entre estos: Ganadores del concurso de robótica, en biología marina ganadores de proyectos de investigación, en administración de empresas, lideran los emprendimientos con innovación y desarrollo con el procesamiento de la piel de pescado. Entre otros logros, publicaciones en revistas indexadas y la producción de libros. Análisis de las encuestas ¿La educación universitaria debe contribuir con mayor reflexión epistemológica?

Tabla 2. Reflexión Epistemológica

Categoría	Frec. Absoluta	%
Siempre	150	49%
Algunas veces	98	32%
Casi siempre	60	19%
Nunca	0	0%
Total	308	100%

Fuente: UPSE

Los encuestados creen que es importante que las instituciones de educación contribuyan con mayor reflexión epistemológica, esta respuesta indica que existe una nueva concepción del estudiante universitario, más orientado a la ciencia y del conocimiento de la naturaleza de esta.

¿La generación de conocimientos a través de la investigación científica es relevante en el desarrollo de la comunidad?

Tabla 3. Relevancia

Categoría	Frec. Absoluta	%
Totalmente	170	55%
En su mayor parte	86	27%
Parcialmente	48	16%
Nada	4	2%
Total	308	100%

Fuente: UPSE

La generación de conocimiento es una de las actividades en las que debe trabajar la universidad esto es posible cuando se migre del paradigma gnoseológico a la episteme, este conocimiento debe ser generador de bienestar para la población, el conocimiento, tiene que ser científicamente comprobado, de esto se encarga la ciencia.

Tabla 4. Desarrollo local

Categoría	Frec. Absoluta	%
Conocer la realidad del entorno	152	49%
Capacitación en temas sociales	84	27%
Conocer los sectores estratégicos	48	16%
Tener criterios de intervención local	24	8%
TOTAL	308	100%

Fuente: UPSE

Los encuestados indican que conocer la realidad en la que cada uno se desenvuelve es importante para propender al desarrollo local.

Conclusiones

El presentar profesionales habilitados académicamente con una formación profundamente humanista comprometidos con la ciudadanía, este, es el rol de la universidad en el siglo XXI, ya que los roles de esta van cambiando y adecuando a medida que irrumpen las necesidades globales y locales, de manera que es muy importante mantener siempre una actitud receptiva ante dichos cambios. Ahora

bien, los cambios no solo tienen que evidenciarse en la forma de hacer las cosas, o en la renovación de una estructura orgánica funcional, que puede ser habilitada para estos tiempos.

Los cambios que exige la ciencia es la transformación paradigmática, y epistemológica del saber, del ser y del hacer, esto es una migración del paradigma gnoseológico, Juan Carlos González define de la siguiente manera: "Es la ciencia que se encarga de estudiar el conocimiento, que puede adquirir el ser humano de manera general" (González, 2000). El conocimiento es y ha sido uno de los grandes problemas que ha tensionado a la humanidad. Con el surgimiento de la ciencia, se cuestiona los principios sobre los cuales se organiza la comprensión y entendimiento de la sociedad. En consecuencia, el conocimiento deja de ser un absoluto, para convertirse en diverso, plural y relativo.

Al referirse a la transición que debe necesariamente pasar la universidad, es menester recalcar lo que expresa Heinz Sonntang citado por Iván Hurtado León en su libro "Crisis de las Ciencias sociales", expresa: Las ciencias en América Latina deben repensarse en sí mismas, en su fundamentación epistemológica, en su modo de conceptualización, en su forma de construcción teórica y en su manera de aproximarse a la realidad. No deben volver a esquemas y corrientes anteriores como el estructural, funcionalismo, el neoclasicismo, el positivismo, etc.

Las Ciencias Sociales en América Latina deben renovarse no solo pensando en nuevos temas, sino resignificándolos (Hurtado, 2007: 14). Sin embargo, lo Gnoseológico no es suficiente en tiempos de cambio y de renovación académica. Para fundamentar la ciencia y la investigación se debe apropiarse de un paradigma epistemológico, esto es, la episteme, el mismo que puede ser denominada: la ciencia que estudia la naturaleza del conocimiento científico, este, estudia los problemas relacionados con el conocimiento propiamente científico, de la realidad. En todo caso se debe volver a la ciencia, por la ciencia y para la ciencia.

Desde esta perspectiva, América Latina, en este caso, la universidad en el Ecuador, particularmente la Universidad Estatal Península de Santa Elena evidencia un pensamiento fresco y renovador para aproximarse al trabajo con la comunidad, que nace en la adopción del nuevo marco institucional.

En este sentido la vinculación con la colectividad tiene un protagonismo real ya que, se interrelaciona con las instituciones, organizaciones, empresas públicas, privadas, y con estamentos de la ciudadanía en general. Entre los retos, está la conformación de redes para el trabajo cooperativo que apunten a generar espacios de reflexión – acción. Es necesario que se incluya en la toma de decisiones al docente.

El Reglamento al Régimen Académico (CES, 2013) le da un protagonismo a proceso de formación académica y esto depende mucho de la docencia, de la integración de la malla curricular al proceso productivo, de integrar las asignaturas a la vinculación con la comunidad, servicio comunitario, y crecer progresivamente de la investigación formativa, lo que se denomina investigación acción, a la investigación científica.

Esto contribuirá a formar en las generaciones venideras un paradigma investigativo con una alta conciencia social.

Por ello, la participación en la toma de decisiones académicas es un imperativo ético, lo que permitirá el verdadero intercambio y crecimiento del colectivo pedagógico, así como también, la utilización óptima de recursos, que permitan el avance y favorezcan la calidad de educación en la institución. Por lo tanto, un imperativo ético para la universidad es el de contribuir con la justicia social, la inclusión, erradicación de la pobreza, la alfabetización en todas sus formas y la consolidación de la matriz productiva. La Universidad Estatal Península de Santa Elena ha jugado un rol protagónico en primera instancia como catalizador de los sueños de un segmento de la población que había relegado su formación profesional.

La universidad por medio de sus profesionales formados académicamente en sus aulas contribuye a la conformación de un nuevo tejido social. La universidad con la generación de conocimiento tiene un rol protagónico en el cambio de la matriz productiva.

La universidad debe resignificar la ciencia, por la ciencia, para la ciencia.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional del Ecuador (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. Montecristi.
- Congreso Nacional del Ecuador (1998). Constitución Política de la República del Ecuador. Quito.
- Consejo de Educación Superior - CES (2013). Reglamento de Régimen Académico. Quito.
- Díaz de Iparraguirre, A.M. (2009). *La Gestión compartida Universidad-Empresa en la formación del Capital Humano. Su relación con la competitividad y el desarrollo sostenible*. Tesis doctoral, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Obtenido de www.eumed.net/tesis/2009/amdi/
- González, J. C. (2000). *Diccionario de Filosofía*. Argentina: EDAF S.A.
- Hurtado, I. (2007). *Crisis de las ciencias sociales en la sociedad*. Disponible en Clubensayos.com.
- Hurtado, I. y Toro, J. (2005). *Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de cambio*. EPISTEME CONSULTORES ASOCIADOS C. A., Valencia, Venezuela.